

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

LLAMADO A CONCURSO

La Facultad de Psicología de la U.N.R. mediante resoluciones 059/2009 C.D. 060/2009 C.D. y 061/2009 C.D. respectivamente ha establecido el llamado a concurso y la apertura de inscripción para la provisión de cargos docentes en las asignaturas y con las dedicaciones que a continuación se detalla:

Asignatura: "Residencia Clínica de Pregrado "Cátedra A".

Cargos: Cuatro (4) Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación simple.

Asignatura: "Residencia Clínica de Pregrado "Cátedra B".

Cargos: Dos (2) Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación simple.

Asignatura: "Estructura Biológica del Sujeto II".

Cargos: Ocho (8) Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación simple.

Inscripción: Desde el 18 de junio de 2009 al 24 de junio inclusive, en la Oficina de Concursos de la Facultad de Psicología de la U.N.R., sita en Riobamba 250 Bis de la ciudad de Rosario, en el horario de 9:00 a 13:00 hs. Teléfono 0341-4808523 al 27 - Int. 120.

\$ 30 69191 May. 28 May. 29

PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

REMATE POR

JUAN CARLOS RENTERIA BELTRAN

El Martillero Juan Carlos Rentería Beltrán, por cuenta y orden del Acreedor Prendario PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., rematará el rodado que fuera oportunamente objeto de secuestro por orden judicial del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, en los términos de los Arts. 39 Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio, según las siguientes condiciones: el día 10 de Junio de 2009 a las 11 hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546. De resultar inhábil el fijado, se hará el día hábil inmediato siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. Bien a subastar: el detallado en el acta de secuestro judicialmente autorizado y es: "Automotor Marca Volkswagen, tipo sedan 5 puertas, modelo FOX 1.6, Motor marca Volkswagen N° BAH198375, chasis marca Volkswagen N° 9BWKB15Z154027150, modelo año 2004, Dominio EQN 384". Informa Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional Venado Tuerto (SF): Dominio a nombre de la demandada. Registra gravamen prendario en primer grado a favor de la actora. No registra Embargos ni Inhibiciones. El bien saldrá a la venta con la base de \$ 35.000 de no haber postores por la base fijada el bien saldrá a la venta en el mismo acto, seguidamente, con una retasa del 50% o sea \$ 17.500. El comprador abonará en el acto de la subasta, el precio total, 10% de comisión al Martillero y el I.V.A. si correspondiere. Forma de pago: al contado en dinero efectivo y/o cheque certificado. Las deudas por patentes, multas, transferencia y gastos, cualesquiera sean, serán a cargo del adjudicatario y no comprensivos dentro del precio de venta. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y no se admitirán reclamos de ninguna clase sobre la situación física y/o jurídica del mismo. La posesión será entregada una vez efectivizada, en tiempo y forma, la totalidad del precio de venta y la comisión del martillero. Exhibición: 08 y 09 de Junio de 11 a 12 hs. en la cochera de calle Viamonte 4444 de Rosario. Lo que se hace saber a sus efectos legales. Juan Carlos Rentería Beltrán - Martillero - Paraguay 1244 - Tel.: 426-2775. Rosario.

\$ 99 69175 May. 28 Jun. 1º

COLEGIO DE MARTILLEROS DE ROSARIO

NOTIFICACION

El Directorio del Colegio de Martilleros informa que por Resolución N° 135 de su Tribunal de Disciplina en autos: "LEONARDO C. CUFFARO c/YAÑEZ RODOLFO ERNESTO s/DENUNCIA" Expte. 52/05, se ha procedido a suspender en el ejercicio profesional al martillero Rodolfo Ernesto Yánez, Matrícula N° 821-Y-05, desde el 04/05/09 hasta 04/07/09 inclusive. Rosario, 15 de Mayo de 2009 - Fdo. Adrián M. Huerta, secretario.

\$ 30 69303 May. 28 May. 29

INSCRIPCION DE MARTILLERO

A los fines previstos en el Art. 70 de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que la señora Gabriela Alicia Ortiz de Urbina, DNI 20.660.689, argentina, casada, nacida el 27/01/1969, en Rosario, Provincia de Santa Fe, de apellido materno Abrego, con domicilio real y legal en calle Génova 9541 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, a los quince días del mes de mayo de 2009. Fdo.: Adrián Huerta, secretario.

\$ 30 69301 May. 28 May. 29

MUNICIPALIDAD DE FUNES

REGISTRO DE OPOSICION

(Ordenanza 599/09)

Se ha habilitado un Registro de Oposición para la obra de Red de Distribución Domiciliaria de Gas Natural zona catastral 3, cuyos límites son: al Norte las vías del Ferrocarril NCA; al Este la calle Soldini, al Sur la Ruta Nacional N° 9 y al Oeste la Av. Costanera del Arroyo Ludueña (Proyecto P/RO/00/204).

La contribución de mejoras por usuario, exclusivo para el sector mencionado en el Artículo 1°) se establecerá en base a la siguiente fórmula: 1 (una) unidad tributaria por cada metro cuadrado de terreno gravado, más un adicional fijo por cada lote con mejoras, más el valor correspondiente al Fondo de Reserva.

- Fijase el valor de la unidad tributaria en \$ 1,50
- Fijase el valor adicional fijo por lote con mejoras en la suma de \$ 350
- Fijase el valor del fondo de reservas en \$ 0,45 por metro cuadrado de terreno.

La contribución de mejoras podrá liquidarse en cualquiera de las siguientes modalidades y a elección del contribuyente:

Contado: se exceptúa del pago del fondo de reserva.

3 cuotas sin intereses

Hasta en 18 cuotas: con un interés mensual del 1 % sobre saldo.

Jubilados con una sola propiedad y con ingresos no superiores a \$ 690 (pesos seiscientos noventa) Ord. N° 580/08 - Plan especial de 36 cuotas (tres años).

La cuota mínima a pagar no será inferior a \$ 30.- (treinta pesos).

El mencionado Registro se encontrará a disposición de las personas de esta comunidad a partir del día 26 de Mayo de 2009 hasta

el día 10 de Junio de 2009, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, en dependencias de la Secretaría de Obras Públicas y Privadas de la Municipalidad.

Los vecinos que formulen su oposición deberán acreditar su identidad con el documento respectivo y acompañar escritura (o copia) del inmueble de su propiedad que, desde su punto de vista, se viera afectado por la obra citada, expresando los fundamentos que motivan la presentación.

\$ 150 69169 May. 28 Jun. 10
